

25 de junio de 1957.

DICTAMEN ORAL

IMPUGNACION DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS TECNICAS ANTE LA COMISION DE EDUCACION DE LAS CORTES

- Propósito de esta intervención.
- Legitimación para intervenir.
- Enmienda a la totalidad del Proyecto.
- Formación fundamentalmente universitaria del autor.
- Grandeza y fracaso de la Universidad.
- Necesidad de la reforma de las enseñanzas técnicas, pero reforma sin apresuramientos, con serenidad y con diálogo responsable.
- El problema de la convalidación de estudios.
- Incremento del número de técnicos.
- La importancia de los técnicos en las empresas.
- El sistema de selección y la selección del profesorado.
- La Escuela Politécnica.
- El título de Doctor aplicado a los técnicos.
- Una llamada a la reflexión.

DICTAMEN

IMPUGNACION DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS TECNICAS ANTE LA COMISION DE EDUCACION DE LAS CORTES

He frecuentado tan poco esta casa, por razones que no hacen al caso, que apenas conozco sus costumbres y maneras; como sean, quiero decir que no vengo a pronunciar un discurso, menos un informe de abogado (cosa para mí, fuera de estrados, inconcebible o que sólo concibo como un subproducto o un «hobby» de la actividad de personas ilustres en otras profesiones), y todavía menos vengo a caer o en la banalidad pueril de producir ante vosotros una vanidosa espectacularidad. Al contrario, muy lejos de todo eso, mi pecado en este orden de cosas lo constituyen la inhibición y la desgana. Tal vez sea mi total falta de fe en la utilidad de mi intervención, siquiera sea movida – como es- por consideraciones desinteresadas y elevadas. Por ello, escrita y entregada mi enmienda en la que, en síntesis, se recogen los motivos de mi oposición al proyecto de Ley, había decidido no venir, y si al fin he vuelto sobre mi acuerdo ha sido casi exclusivamente por cortesía con los demás firmantes de mi trabajo y por el respeto que debo guardar a los miembros de la Comisión.

No tengo experiencia directa en la Ingeniería - no soy ingeniero-, pero sí una gran proximidad: he nacido, he crecido y vivido en su clima y he conocido y admirado muy de cerca sus capacidades y virtudes; no sólo la gran competencia media profesional, sino también su alto nivel medio de conducta, probidad y rectitud.

No vaya discutir puntos concretos de técnica o de profesionalismo, por que carezco de información suficiente para ello; pero un gran caudal de experiencia que azares y circunstancias acumularon en mí (y que ojalá hubiera tenido en años atrás - ya muchos- cuando pesaron sobre mis débiles hombros graves responsabilidades de gobierno), un punto de madurez y un sentido general, moral, de orientación, creo que me legitiman para intervenir en la discusión de este proyecto, y, más todavía, me constituyen en el deber de pronunciar unas palabras con un propósito constructivo de crítica y de advertencia.

Vaya consumir en este proceso legislativo un turno de totalidad; esto es, vaya debatirme en el terreno de la consideración del proyecto en su conjunto y en sus líneas generales, en lo que a mí, por mis circunstancias, me interesa especialmente intervenir, en lo que bien sé, por otra parte, que hay poco que hacer o conseguir: mi oposición se dirige contra el método, el ritmo y el clima del proyecto de Ley.

* * *

Y ya me urge decirlo. No se trata - ¡líbreme Dios de semejante crimen!-del antagonismo entre la Universidad y la Escuela especial, como, desgraciadamente, algunos querrán provocar. Ni entre el más mezquino y peor pensado puede darse este peligro en relación conmigo. Porque yo, que por las razones de orden afectivo que apunté, y por consideraciones de orden nacional también, tengo tantos respetos para nuestras carreras

y Escuelas de Ingenieros y Arquitectos, yo, personalmente, por formación y por temperamento, lo que soy es un universitario. Durante los años decisivos de mi primera juventud, la Universidad fue todo y lo primero para mí. Y en el viejo caserón de San Bernardo donde la Universidad de Madrid continuaba las gloriosas tradiciones de la de Alcalá, antes de que los mitos aparecieran, fraternalmente unido con José Antonio Primo de Rivera, uno de los hombres más auténticamente importantes de nuestra generación, di los primeros pasos en relación con la vida pública de mi país, reflexionamos, con vocación precoz, sobre los problemas de nuestra patria, luchamos juntos y juntos también vislumbramos los primeros síntomas de la tragedia que sobre ella se estaba cerniendo, y que hombres sectarios (algunos todavía viven), unilaterales y atolondrados, precipitaron. Yo sé que en la Universidad florece el genio como en su medio natural. De ella, salvo excepciones, han salido nuestros grandes ingenios. Y ésta es su gloria. Pero también he visto vagar en ella, desorientados y errantes, legiones de escolares que se aburrían en el estudio de mil sublimidades inútiles, y que, especialmente en las Facultades de tipo más profesional, al terminar sus estudios apenas tenían aptitud o preparación para enfrentarse con la vida y sus problemas. Es su fracaso. (No se me diga aquí -sé que no es oportunidad ni tiempo de tratar el tema- que ésta no es la misión de la Universidad, porque ése es un viejo tópico con el cual, al menos, no han de estar conformes y han de sentirse, por el contrario, defraudados, los padres y las madres de las zonas del país económicamente más modestas y débiles que, con esfuerzos y sacrificios muchas veces heroicos, con retribuciones o ingresos modestísimos, van separando día a día unas monedas para costear matrículas, libros de texto, etc., con la esperanza de que sus hijos salgan un día de las Facultades con esa preparación media -que no consiguen- para ganarse la vida.) Y, en alguna medida, añadiré que esto no sólo ocurre en las Facultades grandes a que me he referido, sino que también incluso en las de Ciencias - Exactas, Físicas, Químicas-, pues, a pesar de su prestigio y elevado nivel científico, salen de allí muchos licenciados que no son inmediatamente utilizables por las empresas porque su formación no está siempre orientada con el sentido práctico suficiente para encauzarse por la vida industrial. Este inconveniente podría evitarse estableciendo una conexión, una relación, que hoy no existe, entre la Universidad y la vida empresaria del país. Pero dejemos ahora este punto, sobre el que volveré más tarde, para que no quiebre la línea de esta exposición.

* * *

Sí aprovecharé el tema para señalar que la necesidad de una reforma profunda se siente igualmente en los estudios y carreras universitarias, y también para insistir en que no somos opositores sistemáticos a la reforma de las carreras y enseñanzas técnicas; al contrario, como ya hemos dicho en nuestro escrito, consideramos esa reforma como una necesidad que la acción implacable del tiempo nos plantea. Hay, sin duda, en las Escuelas especiales, cosas viejas y cruelmente duras; bien lo sé. Como español y como padre anticipo mi gratitud para el equipo de hombres que logren reformar, humanizándolas, las actuales pruebas de ingreso, librando a nuestra mejor juventud de la tortura que las actuales significan, pero manteniendo el mismo grado de competencia que en la actualidad. Ser, sí, reformadores, pero sin hacer tabla rasa con el pasado; trabajar sin descanso, pero también sin prisa, concienzudamente, sin prejuicios ni pasiones. No sigáis con ese apresuramiento (en tres días, y en asunto tan delicado, habéis estudiado y dictaminado la cantidad considerable de enmiendas que se han presentado). El amor propio, repito, es mal consejero, y es mala la prisa movida por cosas pequeñas. Sin duda que a todos os anima la mejor intención, pero es sabido que

las hormigas se mueven también detrás y en medio de todas las cosas grandes. No estoy seguro de que exista una vigilancia demasiado rigurosa para sustraerse al empuje de partidismos, egoísmos e intereses menos elevados.

Bien pensado, si a todos nos movieran impulsos y propósitos elevados, lo que está ocurriendo en torno a este proyecto de Ley sería satisfactorio; porque, al fin y al cabo, lo que aquí está ocurriendo es que, en un país tan disociado y banderizo como el nuestro, estamos consiguiendo una zona de coincidencia cual es la de la necesidad de la reforma en la que todos, nosotros y vosotros, estamos conformes, siendo, dentro de esa zona coincidente, lícita y saludable esta noble pugna para conseguir al fin la ley mejor, más acertada, más fundamentada, más adecuada a las circunstancias de lugar y tiempo. Esto es lo que debería de ocurrir; así deberían ser las cosas. Pero con la sinceridad con que hasta el fin quiero producirme, he de decir que se advierten en vosotros reacciones contrarias a respetar y recibir con agrado esta pugna saludable. Así, por ejemplo, cuando con razón sobrada insistimos una y otra vez, unos y otros de los procuradores que formulamos reparos y enmiendas sobre el hecho cierto del apresuramiento con que estáis trabajando, vosotros os revolvéis en una actitud puramente defensiva, poco serena y veraz, como ha hecho en la prensa recientemente un organismo cuya denominación precisa no recuerdo ahora, diciéndonos que estamos equivocados o que denunciarnos injustamente ese apresuramiento porque ya desde 1938 - dice- se viene trabajando la reforma. ¡Bah!, eso no se puede tomar en serio. En aquella fecha era yo Ministro, sin duda, por lo que he podido comprender, malísimo, pero ciertamente no desentendido, sino muy presente, en toda la acción de gobierno. Atento no sólo a los problemas de mi Departamento, sino de todos, y siendo objeto, por ello, de quejas y censuras. Pues bien, yo os aseguro que en la etapa de 1938 a 1942 sólo una vez y de una manera incidental, con un propósito inmediato de vincular la enseñanza profesional a un Departamento distinto del de Obras Públicas, se planteó el problema. Alfonso Peña Boeuf y yo expusimos las razones de espíritu y eficacia por las que el proyecto no era aconsejable, y no se trató más del asunto. No hagáis, pues, cálculos ni alegaciones sobre datos tan inconsistentes, tan inexactos. Procedamos todos, en asunto tan delicado, con serenidad y con verdadera lealtad. Empleemos el tiempo que sea necesario en la exposición y confrontación de nuestros puntos de vista y razonamientos para llegar al resultado mejor. En una palabra, consagrémonos seriamente al diálogo, a ese diálogo que ha sido pedido por el primer Magistrado del Régimen; diálogo cuya necesidad es cada día más visible y que sólo beneficios, desde el punto de vista nacional, ha de reportar, si se produce dentro de los límites infranqueables de la fidelidad a unos principios inmutables, del respeto a una autoridad superior. Diálogo con responsabilidad, con aquellas lealtades, pero con autenticidad. Nada de mimetismos o simulaciones, porque entonces, con algo meramente aparente, no haríamos cosa útil y atraeríamos sobre nosotros el desprecio que merece la inautenticidad. Meditarlo bien es vuestro deber. No creéis nuevos conflictos al Régimen. Porque yo, que me descubro siempre con respeto ante toda persona o autoridad con valor moral, que creo que debemos de apoyar siempre y aplaudir al Poder público cuando, en defensa de principios, de valores fundamentales, esenciales, del país, decida enfrentarse incluso con la impopularidad y no claudicar, pienso que no será un acto de valor, sino una imprudencia, afrontar la impopularidad por cosas que no valgan la pena, por medidas y decisiones discutibles, no ciertamente necesarias. Y cuando en lugar de agotar de una manera exhaustiva el estudio de un problema en el plano donde radica su entidad sustantiva y material, cuando en lugar de hacer esto, digo, sin agotar en él su estudio, sin razonar en él suficientemente, se lanza a

la discusión y al antagonismo de la calle, en realidad lo que se hace es cometer el acto de mal gobierno de desplazarlo al plano del orden público.

Mi posición dialéctica de ahora, pronunciando unas palabras en el debate de totalidad, no me permite entrar en el estudio de todos y cada uno de los puntos concretos más vidriosos que el proyecto de ley ofrece, pero me referiré, por vía de ejemplo, a uno de los más delicados: EL DE LAS CONVALIDACIONES. Tema éste delicadísimo, cuyos inconvenientes se atenuarían si se hiciera a carrera terminada, por dos razones bien sencillas: primera, porque entonces ya no se trataría de estudiantes; segunda, porque, por lo mismo, serían un número menor. Pero si, por el contrario, prevalece vuestro sistema, el que mantenéis en el dictamen, de hacer las convalidaciones durante la carrera, esto es, en tiempo de coexistencia escolar, yo os aseguro que, de manera fatal, sin remedio, se va a producir en la población escolar una tensión, una agitación, una pugna, un malestar permanente.

* * *

De los dos que de la literatura del proyecto, especialmente del preámbulo, se desprenden ser sus objetivos fundamentales -el aumento del número de técnicos por su escasez actual en relación con las exigencias del proceso de industrialización de España y la necesidad de reformar las pruebas de ingreso en las Escuelas-, del articulado resulta que el primero, el del número de técnicos, apenas se considera, orientándose todo él hacia la reforma de los métodos de enseñanza en términos que, a mi juicio, van a producir el lamentable efecto de rebajar el nivel de capacidad y de prestigio, la calidad, en suma, de los técnicos de nuestra Ingeniería y de nuestra Arquitectura.

Yo voy a ocuparme, aunque sea brevemente, de los dos objetivos:

Primero. *Cantidad de técnicos.*-He seguido con interés la polémica que en la prensa ha tenido lugar en torno a este punto. Se han querido hacer consideraciones y comparaciones entre nuestra cantidad de técnicos y la que existe en otros países de Europa y América empleando módulos distintos, todos discutibles, como el hecho cierto de la discusión demuestra: Si la comparación debe hacerse teniendo en cuenta la población, si el potencial económico, si otros datos, etc.

Se ha dicho en uno de los trabajos que se han publicado que mientras en España hay 8.402 Ingenieros, existen en Estados Unidos 640.000. Pero pronto se ha replicado que la confrontación era incorrecta, porque no se comparaban valores homogéneos, porque en España la palabra Ingeniero, por ejemplo, sólo se aplica a técnicos con estudios superiores, formados en nuestras Escuelas especiales, mientras que en Estados Unidos, la palabra «Engineer» no tiene la misma significación específica, que se aplica con liberalidad a cualquier graduado en cualquiera de las cien especialidades técnicas en más de 500 Universidades, ya estatales, ya privadas. De donde resultaba que esos 640.000 no eran equivalentes a nuestros 8.402, sino que son simples «graduados» en Ingeniería, de los cuales sólo un porcentaje reducido obtiene el título de «Master», y otro menor el título de «Doctor », con lo cual sólo un 2 por 100 de los 640.000 cursaba, después del Bachillerato, estudios de siete u ocho años, como cursan aquí nuestros técnicos, de donde resultaría que sería la cifra de 12.800, y no la de 640.000, la que habría que comparar con la nuestra de 8.402 Ingenieros. Yo diré una vez más, y hasta cansaros, que, desde mi profanidad, no puedo emitir dictamen sobre cuál y cómo sea la

verdad, pero sí puedo, desde mis hábitos de estudiar, pensar, enjuiciar, con serenidad y responsabilidad, todos los días tantos problemas complicados, sí puedo considerar legítima la afirmación que hago de que no se ha llegado todavía a una conclusión con bastante solidez e indiscutibilidad. Parece legítima la conclusión -que yo acepto- de que hacen falta en España más técnicos, pero lo que no sería legítimo es exagerar esa falta hasta el extremo de decir que hacen falta muchísimos más. Pues bien, mientras seguimos estudiando, pensando, verificando estadísticas y datos de toda clase, como es el deber de todos para llegar a una ley conveniente y acertada, si es tan urgente el aumento de técnicos superiores, hágase en la medida necesaria dentro de nuestras mismas Escuelas aumentando el número de alumnos que deban ingresar en las mismas y obtener títulos de Ingeniero. Pero digamos las cosas sinceramente. La falta apremiante y extensa de técnicos no es en ese alto plano donde se produce; donde es urgente, necesaria, es en los grados intermedios entre los Ingenieros y los obreros especializados.

Y aquí sí que sin ser un técnico puedo hablaros con todo conocimiento de causa, por mi experiencia directa. Hace muchísimos años que soy asesor de una de las grandes empresas constructoras de nuestro país. He podido por mí mismo apreciar cómo la actividad, los servicios, el desenvolvimiento de la empresa descansan muy principalmente sobre catorce o quince grandes encargados, que vienen a ser como sus piedras sillares. Cuando muere uno de ellos, a la empresa se le plantea un verdadero conflicto, porque, de un modo inmediato, no sabe con quién ni cómo sustituirlo, porque no encuentra un Instituto, una Escuela, un centro de enseñanza, que le ofrezca, ya formados, otros prácticos de este tipo, porque no los forma nadie, porque son unos empíricos, unos autodidactas. En una de estas grandes empresas, la muerte o la desaparición del más importante de sus Ingenieros en el puesto de mando y de dirección constituirá siempre una contrariedad o una desgracia, pero su sustitución es, en definitiva, fácil, porque con facilidad se la ofrece el manantial inagotable de las Escuelas especiales. Constituye, repito, esta sustitución en los altos puestos de dirección y de mando un problema menor que el de la sustitución de aquellos otros prácticos a cuya formación no provee ni nuestra enseñanza oficial ni nuestra enseñanza privada.

Y éste es el problema, señores de la Comisión, y no otro. Preguntad, preguntad a las empresas si están contentas de los distintos Ingenieros que tienen a su servicio. No arriesgo nada al aseguraros una respuesta categóricamente afirmativa. Pues no desmontéis una de las cosas bien logradas que tenemos en el país. ¿Por qué razón, para qué, en provecho de qué?

Preguntadles luego si tienen problemas de personal en esos grados intermedios entre el técnico superior y el obrero especializado, y os contestarán lo que yo acabo de deciros, y preguntádselo a las empresas, porque ello es preciso; preguntárselo es un deber. No tenéis, por ello, derecho a tocar y reformar este gran problema sin consultar a la vida empresaria del país, cosa que tampoco habéis hecho. Y que estáis obligados a hacerlo es evidente. Pues, ¿para quién se forman y, sobre todo, para quién van a formarse los nuevos técnicos? ¿A quién van a ir dirigidos? ¿Quién va a absorberlos si no es la empresa privada? No será la Administración pública, que tiene atendidos sus servicios y que serán muy pocos más los que necesite. Su destino, repito, está en las empresas. Por consiguiente, vosotros estáis, lógica y moralmente, obligados a oírlas para que os expongan su punto de vista en relación con el problema de cantidad, esto es, del número de Ingenieros que van a necesitar, y de las características y calidad aconsejable en esos Ingenieros para participar en el desarrollo industrial del país. Y esto me lleva como de la

mano a tratar el tema que al principio del discurso apunté, y sobre el que prometí volver, a saber, las relaciones entre la Universidad y la empresa. Debe pronto quedar establecida una comunicación, una conexión, que hoy apenas existe, entre la Universidad y las empresas. La Universidad y, en general, la enseñanza técnica, deben estar en contacto con la industria para conocer sus necesidades y ayudar a resolverlas. Pienso - no sé si vosotros podréis rectificarme- que en el mundo anglosajón tienen los problemas económicos buen planteamiento y buen tratamiento, pues allí, tan íntima es la comunicación entre la vida empresarial y los centros de enseñanza técnica, que es frecuente ver cómo destacadas personalidades de la industria forman parte de los Consejos de administración de las Universidades, donde dan sus consejos y experiencias sobre la orientación de los estudios que deben seguir los hombres que forman la Universidad para luego ser utilizados por ella. Otra manifestación de cuanto digo son los llamados cursos cooperativos, en los que se alterna el estudio en la Universidad con el trabajo en la industria. Y vosotros, que necesariamente tenéis que estar preocupados o deberíais estarlo por el gran problema de allegar los recursos económicos para financiar vuestro proyecto, pensad que en ese enlace entre los centros de enseñanza y la vida empresarial del país es donde encontraréis esos recursos que os han de hacer falta.

• • •

Segundo. *Sistema de selección.*-Como la Presidencia y el reloj, implacablemente me apremian, no puedo yo tratar con la mínima tranquilidad necesaria este punto tan delicado del proyecto. Establecéis en él dos años de selección y dos de iniciación como máximo, y aun concedéis uno más para que el estudiante que en ellos no logre aprobar pueda ir -no comprendo la razón de esta medida- a otra Escuela y no a la suya misma. ¿Por qué?

¿Creéis que el sistema establecido por sí mismo es bueno? El sistema será bueno o será malo. Será bueno si contáis para realizarlo con grandes maestros y en número suficiente; esto es, si contáis, como acabo de decir, con medios económicos. Y aquí han puesto los padres de familia el dedo en la llaga y os han pedido, en informe publicado en toda la prensa, que no quieren que ingresen más alumnos que los que los profesores puedan atender y abarcar. ¡Claro, ésa es la cuestión! Medios económicos para buen material y buen profesorado. Con eso también se podía perfectamente, sin necesidad de este terremoto, mejorar, modernizar lo actual, y ampliar lo actual, que básicamente es bueno, y aun excelente. ¡Sin ellos, sin esos medios materiales que os permitan la selección y la recluta de ese gran profesorado, qué vais a hacer! El sistema, pues, por sí mismo, no tiene ninguna mágica virtud. Un procurador, autor, como yo, de una enmienda contra la totalidad del proyecto -creo que es el señor Otero Navascués-, os ha propuesto, para realizar la reforma y modernizar la enseñanza, la Escuela Politécnica, solución que tiene ya precedentes prestigiosos en nuestro país, que existió hace muchos años, y en la que se formaron muy ilustres grandes Ingenieros. Y la habéis rechazado. ¿Y por qué la habéis rechazado? Pues por falta de dinero. Porque no tenéis medios para establecer la Escuela Politécnica. ¡Ah! Y para llevar a efecto todo ese sistema, tan discutible, del proyecto, ¿para esto sí? Con vuestro sistema lo único que os aseguro es que se volcarán sobre la capital de España masas de ilusionados que vendrán aquí a la fase de iniciación, y tendremos planteados los mismos problemas que ahora, con uno más: fricción entre las provincias y Madrid.

Y termino refiriéndome a una cuestión de léxico que creo poder encomendar, de manera especial, en defensa del respetabilísimo fuero de algo tan hermoso como es la lengua castellana, al Presidente de esta Comisión, desde hace muchos años Académico de la Española. Me refiero a esa exótica inclusión de los títulos de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto. No es usual este complejo de dos nombres, dos sustantivos, en el que uno es atributo del otro. En nuestros usos se emplea el sustantivo Doctor rigiendo la disciplina, no el sujeto titulado, y así decimos Doctor en Derecho, y en Medicina, y en Filosofía, o en Historia. Pero yo no me veo como Doctor Abogado, ni veo a Marañón como Doctor Médico, de la misma manera que quien nos preside no es Doctor Teólogo, sino Doctor en Teología, seguramente en concurrencia con otros varios Doctorados más. Y si alguien insiste en esa aposición, al menos que se emplee invirtiendo los términos, esto es, citando en primer lugar, de los dos sustantivos, el que es más genérico: Ingeniero, Arquitecto, y se diga, si acaso, Ingeniero Doctor, Arquitecto Doctor. Porque por ser Doctor no se es ni más Ingeniero, ni más Abogado, ni más Médico; en coincidencia con su significación etimológica, el Doctorado no tiene otra significación, no tiene otro valor, que la habilitación del Ingeniero, del Abogado o del Médico para la enseñanza o la investigación.

Y ahora ya, señores, cuando de verdad termino mi intervención, cuando he creído cumplir con rectitud y con lealtad mi deber de colaboración crítica a la acción del Gobierno --deber del que más se deserta que se abusa-, disculpadme si os he molestado demasiado, perdonadme si contra mi voluntad he podido heriros personalmente. Pido a Dios que acertéis. Que os ilumine para que acertéis en vuestra tarea. Pero todo a Dios no puede pedírsele. No se le pueden pedir aquellas cosas que están al alcance de los hombres. A vosotros también tengo que pedir algo: os pido que reflexionéis todavía más, y para no ofenderos subrayo el adverbio «todavía», porque ya supongo que habéis reflexionado, pero creo que no habéis reflexionado bastante, pues pensad que, en último término, para servir debidamente al país en empresa grave y delicada, para evitarle daños y conflictos, nunca se reflexiona bastante.